MEMORANDO

Radicado No: 202346200000007833

Para: LUZ DARY MONTAÑA ESCARRAGA
Coordinadora Grupo de Gestión de Soporte
ICBF Regional Guaviare

Asunto: SOLICITUD DE TRAMITE CONTRATUAL

Fecha: 2023-11-08

Cordial saludo,

Comedidamente me permito allegar a su Despacho carpeta contentiva de tramite contractual a fin de que se adelante el respectivo proceso contractual para adelantar el proceso de contratación directa que tiene por objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS CULTURALES VACACIONALES Y RECREATIVAS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE ESTÍMULOOS (PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS".** Registrado en SITCO bajo Nro. **177104.**

Toda vez, que esta Entidad realizo el debido proceso, conforme al Manual de Contratacion Versión 4, MO1.ABS, articulo 1.5.1.4 que señala: *"Respecto a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona jurídica se requerirá la verificación de la idoneidad y el concepto favorable emitido por el Comité de Contratación Regional.*

Una vez el Comité de Contratación de la Regional emita concepto favorable sobre la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona jurídica, el Director (a) Regional, deberá enviar las justificaciones y los estudios previos, al área competente de la Dirección General, de la cual dependa el proyecto, con el fin de que la misma emita concepto técnico y aval sobre la celebración del contrato. El área deberá someter el asunto al Comité de Contratación de la Sede Nacional, con su concepto, para el estudio respectivo. Escuchado el pronunciamiento del Comité de Contratación de la Sede Nacional, el Secretario (a) General o el Subdirector (a) General de acuerdo al rubro con que se financie la contratación, si acoge la recomendación, emitirá la aprobación respectiva. Solamente con dicha aprobación, la Dirección Regional procederá a la suscripción del contrato."., con relación a que se emitieran los conceptos favorables por parte de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Contratacion, para llevar a cabo la contratación de prestación de

CLASIFICADA

servicios con persona jurídica, eso quiere decir con la Única Caja de Compensación Familiar COMCAJA, en la modalidad de contratación Directa.

Lo anterior para su conocimiento y gestión pertinente.

Atentamente,

LUZ DARY MONTAÑA ESCARRAGA
Coordinadora Grupo de Gestión de Soporte
ICBF Regional Guaviare

Proyecto: Yorgeth Camacho Suárez- Apoyo Jurídico GGS

CLASIFICADA